

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado - Plan de Intervención
Licenciatura en Educación

Talleres de Convivencia y Comunicación “Acercándonos” destinado
al personal docente del IPEM 193 José M. Paz de la ciudad de
Saldán.

Autora: Juárez, María Mónica Soledad

VEDU:02940

Tutora: Sandra del Valle Soria

Cruz del Eje

Julio de 2020

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA	9
PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	11
DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	12
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
JUSTIFICACIÓN	14
MARCO TEÓRICO	15
PLAN DE ACCIÓN	22
CRONOGRAMA	40
RECURSOS	40
PRESUPUESTO	41
CRONOGRAMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	41
DIAGRAMA DE GANTT	43
RESULTADOS ESPERADOS	44

CONCLUSIÓN 45

REFERENCIAS 47

ANEXOS......52

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi querido hijo Ignacio, a mi amado esposo Fabián y a mis adorados padres por su incondicional acompañamiento durante el proceso de mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarme y nunca dejarme caer.

A mi hermana Florencia por brindarme su vasto conocimiento y apoyo incondicional en este arduo trabajo.

RESUMEN

Las trayectorias escolares reales de los estudiantes del nivel secundario muchas veces se convierten en “no encauzadas” como consecuencia de diversos factores que responden tanto a situaciones socio-económicas (el trabajo temprano, necesidad de presencia en el hogar, poca contención por parte de las familias) como a problemas de comunicación institucional internos y externos (relación docente-estudiante e inconvenientes entre las y la institución para lograr el acompañamiento adecuado) que obstaculizan el fortalecimiento de los vínculos emocionales y la relación familia-escuela .

Es por esto que reforzar los lazos entre la comunidad educativa se vuelve imprescindible para poder avanzar en el acompañamiento de las trayectorias escolares no encauzadas y evitar la repitencia y la deserción escolar.

Trabajar desde el Acuerdo Escolar de Convivencia ofrece la oportunidad de habilitar la oportunidad de un encuentro colectivo, fortalecer los vínculos y crecer en la alteridad.

En este sentido, capacitar a docentes y directivos para la creación de talleres de participación para las familias sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia y el Consejo Escolar de Convivencia, a través de técnicas de participación popular, se vuelve una oportunidad importante para obtener herramientas que acerquen a los diferentes actores de la comunidad educativa entre sí. Este Plan de Intervención plantea dos grandes ejes: por un lado, trabajar profundamente con las familias su participación en la institución y, por otro, trabajar con los miembros de la institución herramientas de comunicación externa que permitan vincularse de un modo más cercano con las familias.

PALABRAS CLAVES: Trayectorias escolares - Educación secundaria obligatoria –
Acuerdos Escolares de Convivencia – Comunicación

INTRODUCCION

Cuando se habla de los Acuerdos Escolares de Convivencia se habla de mucho más que de una forma de “internalizar normas”. Nos referimos, sobre todo, a un dispositivo que brinda las posibilidades de vivir una experiencia colectiva que implica saber ponerse en el lugar del otro y comprender sus necesidades (Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele, 2019).

Estos acuerdos nos invitan además a dejar de lado el binomio víctima-victimario o pasivo-activo asumiendo que estos roles son producto de interacciones que se dan en los vínculos en función de una trama institucional (Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele, 2019).

En este sentido es que Bronfenbrenner (en Monreal y Guitart, 2012) destaca la importancia de los vínculos afectivos para la internalización de actividades, valores y normas y resalta el lugar primordial de los sentimientos positivos para motivar a las personas a implicarse en la exploración de la realidad.

Por esta razón, trabajar los vínculos afectivos y de pertenencia a la escuela se convierte en un paso fundamental para acompañar lo que Flavia Terigi denomina “trayectorias escolares no encauzadas” (Terigi,2010), es decir, aquellas trayectorias pedagógicas reales que van en contraposición al trayecto monocrónico de la teoría de la enseñanza graduada.

Desde este punto de vista, el acompañamiento constante y conjunto de las familias con la escuela y para con el estudiante inciden positivamente en la trayectoria pedagógica de este, ya que constituyen lo que Bronfenbrenner (en Monreal y Guitart, 2012) denomina el “microsistema”: ese pequeño universo con el que el estudiante se

relaciona y se vincula de forma afectiva constituyendo un lazo que el autor considera fundamental para el proceso de aprendizaje.

Por todo lo descrito, se vuelve necesario trabajar las trayectorias pedagógicas escolares no encauzadas en el marco del Acuerdo Escolar de Convivencia y con el foco puesto en los vínculos establecidos entre la institución y las familias.

En este sentido, el objetivo de este plan de intervención es capacitar a docentes y directivos del IPEM N°193 José María Paz de la localidad de Saldán para la creación de talleres de participación para las familias sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia y el Consejo Escolar de Convivencia, a través de técnicas de participación popular.

En efecto, el plan de intervención se centra en instruir a los profesores para el desarrollo de talleres sobre participación popular, reforzar los vínculos con las familias a partir de herramientas de comunicación externa, fortalecer los vínculos de pertenencia de los estudiantes con la escuela, a través de talleres sobre convivencia escolar.

La investigación se llevó a cabo mediante el análisis institucional, imperando la escucha y observación de videos de diferentes entrevistas de actores institucionales, lectura del Proyecto Educativo Institucional y el análisis de tablas de datos con valores de las matriculas iniciales y finales.

Por lo tanto a lo largo de la investigación se expone de manera ordenada el plan de acción, seguido por el presupuesto, el diagrama, el cronograma evaluativo del plan de intervención y el diagrama de Gant.

La fortaleza de esta implementación radica en desarrollar en las familias y los miembros de la institución escolar la capacidad de comunicarse, reforzando los vínculos y fomentando sobre todo la empatía, para lograr acompañamientos efectivos a las trayectorias escolares no encauzadas y evitar y disminuir los índices de repitencia y deserción.

Presenta limitaciones ya que el taller “¡Aquí nos quedamos!” en esta ocasión, está dirigido a estudiantes de tercero, cuarto y quinto año. Se recomienda también extenderlo a primero, segundo e incluso sexto ya que estos cursos también presentan índices de repitencia y deserción.

En las siguientes páginas detallaremos los diferentes apartados de este plan de intervención.

PRESENTACIÓN DE LA LINEA TEMÁTICA

El distanciamiento y la problematización de la educación del antiguo paradigma disciplinario allanó el camino para acercarse a un paradigma de convivencia, con el objetivo de democratizar los espacios y las relaciones en las instituciones educativas.

En ese marco, las sociedades y sus organizaciones en diferentes niveles se han hecho eco de este cambio de época. En esta línea, por ejemplo, la UNESCO llama la atención en la poca frecuencia con que las instituciones educativas “ponen el foco de su acción en la convivencia” (UNESCO, 2008. Extraído de <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=573>) mientras que la Red de Gestión Educativa considera fundamental para el aprendizaje “reflexionar acerca de la convivencia en la escuela” (Red AGE, 2014. Extraído de https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf).

En el caso específico de nuestro país, la Ley de Nacional de Educación N° 26.206 y en la provincia de Córdoba la resolución N°558 del Ministerio de Educación provincial establecen la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC de aquí en adelante).

El AEC es un documento que enumera “acuerdos normativos de convivencia” (Resolución N°149, 2010. Extraído de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf) y que, según la resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, debe contar en su construcción con la participación democrática de todos los sectores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres.

Si bien el acuerdo se termina rubricando en un documento de papel, la letra impresa toma sentido en el proceso participativo de su construcción. En relación a esto Berardo, González, Kohan, Dalmasso y Daniele atribuyen a los AEC las posibilidades de vivir una experiencia colectiva, que constituye lo común en las diversas singularidades, pero que al mismo tiempo implica saber ponerse en el lugar del otro y comprender sus necesidades, hablar y pensar la realidad (Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmasso y Daniele, 2019. Extraído de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1172/1119>); además involucra dejar de lado los binomios: “víctima-victimario”, “pasivo-activo” y “débiles-fuertes”; asumiendo que son producto de las interacciones inéditas que se dan en los vínculos, en función de una trama institucional (Mariconz y Pacheco, 2017. Extraído de <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/18662>).

Trabajar desde los AEC supone también cambiar la lógica de comunicación en la escuela, desde una comunicación propia del paradigma disciplinario, en donde la institución trasmite como mensaje implícito que hay “poco tiempo para decir y escuchar” (Ministerio de Educación de la Nación, 2010. Extraído de https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv1.pdf) a una en donde la comunicación se convierta en una estrategia para lograr la relación con otros. Por ello, trabajar desde los AEC implica no caer en la regla de la competencia por imponer una posición, sino poder pensar juntos y no priorizar quien impuso una visión u otra (Ministerio de Educación de la Nación, 2010. https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv1.pdf)

Para esto, en el proceso de elaboración de los AEC, se debe partir desde la concepción de que la subjetividad es un proceso histórico social y no determinante

(Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele, 2019.Extraído de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1172/1119>) y en función de ello la institución escolar debe generar y facilitar espacios en donde circule la palabra, el silencio, el consenso, el disenso y el diálogo intra e inter generacionales (Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele, 2019. Extraído de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1172/1119>).

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El IPEM N°193 José María Paz se ubica en el centro de la localidad de Saldán (Departamento Colón) a 8 km. de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia, y es la única escuela secundaria en esta localidad. (UES21. IPEM N°193 José María Paz. Lección 11. P. 52. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Fue fundada en el año 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar con sus estudios. En ese momento, el sostén económico era por parte de la comunidad: aportes de los padres, los docentes y las ganancias de las competencias folklóricas, hasta que en 1988 ingresó al ámbito provincial. Luego de mudarse al edificio propio y reformular el Proyecto Educativo Institucional, en 2011 se realizó la elección de las nuevas orientaciones de la especialidad con la realización de consultas a la comunidad educativa. (UES21. IPEM N°193 José María Paz. Lección 4. P. 83- 91. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Los **valores** que sostiene el proyecto institucional son el “respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad”. La institución asume como **misión** “tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas” y como **visión** busca promover en el estudiante la “realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores”. (UES21. IPEM N°193 José María Paz. Lección 7. P. 119. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La escuela brinda formación de nivel secundario dividido en dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo y se define como una institución de puertas abiertas que participa en las actividades que realizan la comunidad y las entidades vecinas (UES21. IPEM N°193 José María Paz. Lección 10. P. 128. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La escuela reconoce como necesidad principal el abordaje de las trayectorias escolares incompletas. (UES21. IPEM N°193 José María Paz. Lección 11. P.139. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>). Juan Rojas, coordinador de curso y docente de la institución, hace hincapié en “los problemas pedagógicos, la relación docente estudiante, el contexto social-familiar, la salud y las necesidades educativas especiales” como sus causas. (UES21. IPEM N°193. José María Paz. Lección 14. P.234. Entrevista a Juan Rojas, Coordinador de Curso

y docente de la escuela IPEM 193. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La institución incorpora el fortalecimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia como uno de los objetivos generales a lograr y propone, como una acción específica la elaboración de “proyectos que permitan hacer mejores seguimientos de la trayectoria escolar de los estudiantes” y la promoción de “las trayectorias continuas y monitorear las inasistencias” (UES21. IPEM N°193 José María Paz. Lección 11. P. 143. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>). En este sentido, se podría definir al problema en la siguiente pregunta ¿cómo realizar el abordaje del Acuerdo Escolar de Convivencia en las trayectorias pedagógicas reales para disminuir el índice de las trayectorias pedagógicas incompletas de la escuela IPEM 193 de José M. Paz?

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a docentes y directivos para la creación de talleres de participación para las familias sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia y el Consejo Escolar de Convivencia, a través de técnicas de participación popular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instruir a los docentes para el desarrollo de talleres sobre convivencia escolar.

- Fortalecer los vínculos de pertenencia de los estudiantes con la escuela, a través de talleres sobre convivencia escolar.
- Instruir a los profesores y directivos en comunicación institucional externa para desarrollar un sistema de comunicación de vinculación con las familias.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de comprender al otro en su realidad ideológica (Giroux, 2003) motivan a las personas a implicarse en la exploración de su realidad de la que forman parte sus recorridos escolares. El análisis de las trayectorias debe comprender la “cronología de los aprendizajes” (Terigi, 2010) como un complejo entramado de situaciones del contexto con las que interactúa el estudiante, en la que la participación familiar se vuelve fundamental (Terigi, 2010).

Es por esto que se presenta esta alternativa de trabajo eficaz, sostenible y sustentable, basada en el diseño de un proyecto de promoción de la participación de las familias, que otorga recursos y herramientas para reforzar los vínculos y comprender mejor las realidades entre los universos de la familia y la escuela.

Llevar adelante una planificación acordada de acompañamiento con las familias y abordada desde el marco del Acuerdo Escolar de Convivencia institucional se vuelve una medida imprescindible a tomar para poder fortalecer las trayectorias escolares reales, darle cauce progresivamente a las trayectorias escolares incompletas y, en consecuencia, poder disminuir los índices de repitencia y deserción escolar.

MARCO TEÓRICO

Para enmarcar las líneas de acción de este plan de intervención tomaremos como referencia las definiciones que corresponden al paradigma socio crítico. Este paradigma, fundado después de la segunda guerra mundial, indica la necesidad de “ir más allá del discurso y la conciencia de los actores humanos para abordar las condiciones y fundamentos de sus experiencias cotidianas” (Giroux, 2003) y a partir de poder analizar esas condiciones, arribar a una conclusión que comprenda de una manera más acabada la problemática que se aborda.

En este sentido Baquero ya ha formulado teoría crítica con respecto al modelo patológico individual del fracaso escolar, es decir, aquel que solo se basaba en las “capacidades” propias del estudiante (característico del paradigma positivista) sin tomar en cuenta el contexto social, ideológico y político en el que se desarrollaba y frente a ello elaboró lo que llamó la “falacia de abstracción de la situación” (Baquero, 2016). Esta falacia describía el pensamiento erróneo de quiénes tomaban al denominado “fracaso escolar” como resultados individuales y aislados de su contexto; y al término “individuo” también, como resultante de un pensamiento político, no de una pretendida neutralidad científica.

Justamente, la idea de *fracaso* en educación tiene un origen meritocrático que ignora el contexto, las realidades socio-económicas y ambientales sino que lo hacen depender, sobre todo, de cierto voluntarismo individual.

Bronfenbrenner (en Monreal y Guitart, 2012) toma una postura crítica de esta posición individualista cuando en su Teoría Ecológica postula la importancia de los vínculos afectivos para la internalización de actividades y el lugar primordial de los sentimientos positivos que motivan a las personas a implicarse en la exploración de la realidad. Así, este autor establece cuatro sistemas que guardan relación entre sí:

- **Macrosistema:** valores culturales, creencias e historia que definen el lugar donde vive.
- **Exosistema:** familia extensa, condiciones laborales de la familia, las amistades, los vecinos...
- **Mesosistema:** en donde se dan las relaciones entre los microsistemas en los que el sujeto participa.
- **Microsistema:** sistemas más próximos y en los que se desenvuelve el sujeto (familia, escuela).

Por eso el término “fracaso” se presenta insuficiente como para tomarlo en el desarrollo de este plan de intervención y, en consecuencia, tomaremos el concepto de “trayectoria” que se adecúa más al paradigma socio crítico desde donde nos proponemos trabajar que permite concebir a estas trayectorias ya no como caminos unívocos y determinados sino como un “complejo entramado de aspectos o esferas de la vida de los sujetos que participan en la delimitación de un recorrido o itinerario posible” (Toscano, Briscioli y Morrone, 2015).

En este sentido es importante no reducir el concepto de trayectoria a la esfera pública o privada del sujeto, a su persona o al entorno, sino intentar lograr una articulación entre ambos niveles o, de acuerdo a Toscano, Briscioli y Morrone, interpretar la trayectoria de las personas como “historias de vida entrelazadas al recorrido que las instituciones educativas habilitan para llegar a un destino específico” (Toscano, Briscioli y Morrone, 2015).

Flavia Terigi, desde una mirada pedagógica, propone a la idea de trayectorias dos clasificaciones: las trayectorias escolares reales y las teóricas (Terigi, 2010). Las trayectorias pedagógicas teóricas son aquellas que plantea el sistema educativo, en la cual se prevé con anterioridad que deberían pasar determinadas cosas durante su desarrollo: ingresar a tiempo, permanecer, avanzar un grado por año y aprender; es la teoría de la trayectoria escolar y el diseño del sistema.

Pero por el otro lado, existen las trayectorias pedagógicas reales, que son aquellas que efectivamente desarrollan los sujetos en el sistema. Esto lo plantea la autora en el marco del concepto central que desarrolla: el de las “cronologías de los aprendizajes” (Terigi, 2010), es decir, un aprendizaje en contraposición al monocrónico de la teoría de la enseñanza graduada.

Como Terigi, Bronfenbrenner (en Monreal y Guitart, 2012) también reconoce la existencia de continuidades y discontinuidades en los procesos en cursos, en lo que se denominó el modelo Proceso-Persona-Contexto- Tiempo (PPCT). El proceso, se refiere a la relación dinámica entre el individuo y el contexto a través del tiempo (lo que en palabras de

Terigi serían las trayectorias escolares reales, ese tiempo relativo a cada uno que conforma las “cronologías de los aprendizajes”); luego la persona con todo su repertorio biológico, cognitivo, emocional, conductual e individual y finalmente el contexto o “ambiente ecológico”.

Retomando lo expresado por Bronfenbrenner en el trabajo de Monreal y Guitart y posteriormente por Terigi, podemos destacar que los vínculos emocionales y la relación familia-escuela es un aspecto fundamental a consolidar para el desarrollo de sus trayectorias escolares incompletas.

En esta relación escuela – familia – estudiante y el correspondiente acompañamiento para poder consolidar aquellas trayectorias escolares reales que se encuentran “no encauzadas” (Terigi, 2010), trabajar desde y con el Acuerdo Escolar de Convivencia se vuelve imprescindible.

Siguiendo en la línea de trabajo de las relaciones en la co- existencia con los otros en un espacio de trabajo, para ir más allá de las experiencias cotidianas y cuestionar las naturalizaciones, Mariconz y Pacheco definen al Acuerdo Escolar de Convivencia de cada institución como el resultado de un “proceso no lineal de acciones y reflexiones” tendientes a “incorporar un cambio en las *modalidades co-existir* en el ámbito educativo” (Mariconz y Pacheco, 2017).

En el entorno propio de las escuelas de Argentina, desde 2010, y dentro del marco que proponen los AEC para el trabajo, el dispositivo de intervención institucional que constituyen los Consejos Escolares de Convivencia se convirtieron en un espacio propicio

para habilitar “la oportunidad del encuentro colectivo, para construir el vínculo de alteridad y reconocimiento del otro a partir de la escucha y la circulación de la palabra” (Gobierno de Córdoba, 2017); y representan, a la vez, un distanciamiento de la política educativa del antiguo paradigma disciplinario y un acercamiento a un paradigma de la convivencia (Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele, 2019). Es justamente, y concretamente, a través del dispositivo de los Acuerdos Escolares de Convivencia que se brindan las posibilidades de vivir una experiencia colectiva, que constituye lo común en las diversas singularidades, pero que al mismo tiempo implica saber ponerse en el lugar del otro y comprender sus necesidades, hablar y pensar la realidad (Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele, 2019).

Es por esta razón que trabajar activamente desde el Acuerdo Escolar de Convivencia con padres y familias de forma regular y constante, sobre todo de aquellos estudiantes con trayectorias “no encauzadas” se convierte en urgente para poder llevar a la realidad ese acompañamiento del que habla la letra de las reglamentaciones del los AEC en la provincia de Córdoba.

Para que la convivencia con ese otro sea posible se necesitan “normas claras de lo que dentro de una institución se puede y no se puede hacer” (Berardo, 2016). Pero, además de las normas claras sobre lo que se puede y lo que no, se necesita consolidar un acompañamiento para que quienes participen de este proceso incorporen “las normas desde su sentido y no solo desde la imposición de un límite externo” (Berardo, 2016).

Pero la internalización de las normas no debe limitarse a concebir solo un ambiente escolar “tranquilo” para el desarrollo de las clases en las instituciones, sino que también

debe propiciar ese contexto ecológico del que hablaba Bronfenbrenner, para el fortalecimiento de las trayectorias escolares; es decir, involucrar a las familias en la internalización de esos “sentidos” de convivencia que propone construir el acuerdo.

Para que esos sentidos puedan ser internalizados genuinamente, no pueden serlo desde afuera hacia adentro, como bien lo propondría el paradigma positivista (Giroux, 2003), sino que deberían ser fruto de la comprensión reflexiva de los intereses encarnados en el proceso mismo y de la forma en que podrían transformarse, cuestionarse o sostenerse para promover y no reprimir el pensamiento y la acción críticos. (Giroux, 2003)

Entonces, no sería una internalización vertical, más propio del paradigma liberal (Giroux,2003) sino en conjunto, construido a través del vínculo.

Para eso es indispensable generar lo que Ferreyra denomina “experiencias significativas”, es decir, aquellas que propician “nuevas y más potentes oportunidades de mejora” y que “optimizan los procesos y los resultados en los centros educativos”. (Ferreyra, 2015)

Siguiendo a Ferreyra, estas experiencias deben ser innovadoras, en la medida que los objetivos previstos se orientan a desarrollar alternativas en el contexto; efectivas, en tanto alcanzan a demostrar un cambio positivo y tangible en la realidad y sostenibles, por cuanto se logran instalar progresivamente en las escuelas capacidad de resolución de problemáticas específicas.

Las experiencias significativas, como talleres y capacitaciones que propicien un espacio de encuentro, se convierten en herramientas fundamentales en los procesos de

conformación del vínculo familia-escuela en el micro y macro sistema escolar (Monreal y Guitart, 2012) y deberían ser el sostén comunitario y constante del Acuerdo Escolar de Convivencia Institucional para transformarse en la columna vertebral del trabajo que acompañe las trayectorias escolares no encauzadas (Terigi, 2010).

PLAN DE ACCIÓN

BLOQUE 1 Taller “Acercando – Nos” (Primera parte) TIEMPO: 5 Horas.		OBJETIVO: Capacitar a docentes y directivos para la creación de talleres de participación para las familias sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia y el Consejo Escolar de Convivencia, a través de de técnicas de participación popular.	
DESTINATARIOS: Profesores y personal directivo			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	METODOLOGÍA-CONTENIDO
N° 1 Acuerdo entre directivos y profesores involucrados TIEMPO: 60 minutos	Director o Vice Director	Humanos Directora, secretaria docente, preceptores y profesores del plantel docente. Materiales Proyector – Notebook. Acta de compromiso	INICIO La directora comienza la reunión presentando mediante un Power Point: +Filmina 1: Características principales del plan de intervención +Filmina 2: Cronograma anual de trabajo. +Filmina 3: Vínculo del plan de intervención con el Acuerdo Escolar de Convivencia DESARROLLO Se responden preguntas de los presentes. CIERRE

			Firma de un compromiso con los profesores involucrados para el inicio del trabajo que incluya el cronograma y las tareas a realizar.
<p>Nº2</p> <p>Presentar a los docentes y personal directivos las técnicas de participación.</p> <p>TIEMPO</p> <p>120 minutos.</p>	<p>Directora y asesora pedagógica.</p>	<p>Humanos</p> <p>Directora, preceptores, docentes, asesora pedagógica.</p> <p>Materiales</p> <p>1 copia del libro “Técnicas Participativas para la Educación Popular” (y actividades transcritas en papel para cada uno de los grupos) disponible en https://educacionambientalavellaneda.files.wordpress.com/2013/11/tecnicas-participativas-para-la-educacion-popular-docentes-educacion-popular.pdf</p> <p>20 papeles pequeños de 10 x 10 cm.</p> <p>16 tarjetas con mitades de</p>	<p>Agrupamiento:</p> <p>10 grupos de profesores y directivos de 11 personas cada uno.</p> <p>INICIO</p> <p>La asesora pedagógica explicará la vinculación entre las actividades lúdicas participativas, el AEC y las trayectorias no encauzadas.</p> <p>Por cada grupo se dará una consigna de técnica de participación popular para que la lleven a cabo:</p> <p>Actividades de presentación:</p> <p>GRUPO 1 y 6: Actividad “Presentación por parejas”</p> <p>GRUPO 2 y 7: Actividad “El amigo secreto”</p> <p>GRUPO 3 y 8: Actividad “Baile de presentación”</p> <p>GRUPO 4 y 9: Actividad “Canasta</p>

		<p>refranes.</p> <p>1 cajita de alfileres.</p>	<p>Revuelta”</p> <p>GRUPO 5 y 10: Actividad: “Los refranes”</p> <p>Actividades de análisis:</p> <p>GRUPO 1 y 6: Actividad “El sociodrama”</p> <p>GRUPO 2 y 7: Actividad “El juego de roles”</p> <p>GRUPO 3 y 8: Actividad “La Pantomima”</p> <p>GRUPO 4 y 9: Actividad “Las estatuas”</p> <p>GRUPO 5 y 10: Actividad: “Cuento dramatizado”</p> <p><u>CONSIGNA PARA CADA GRUPO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las técnicas de presentación en el grupo asignadas. - Realizar las técnicas de análisis en el grupo, cuya problemática a resolver sea “trayectorias no encauzadas de los estudiantes”. - Analizar las técnicas de participación como una forma de vincular a las familias con las trayectorias escolares reales de los estudiantes
--	--	--	--

			<p><u>CIERRE DEL TALLER</u></p> <p>Exposición de lo trabajado por cada grupo y vinculación con el Acuerdo Escolar de Convivencia.</p> <p>Con las propuestas de todos los grupos anotadas en borrador, cada grupo va a proponer un esquema de actividades con las familias cuyo objetivo sea afianzar el vínculo para poder trabajar desde allí las trayectorias escolares no encauzadas.</p> <p>En este esquema deberán detallar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las técnicas de participación popular que vayan a practicar con las familias (trabajadas en el encuentro anterior). ¿Todas? ¿Algunas? ¿Por qué?- Las técnicas que usarán y sus objetivos.- Cronograma de actividades y sus objetivos.- Construir el instrumento evaluativo.- Diseñar la planilla de asistencia.
--	--	--	--

<p>N°3</p> <p>Distribución de talleres entre directivos y profesores</p> <p>TIEMPO: 60 minutos</p>	<p>Directora Asesora pedagógica.</p>	<p>Humanos Directora – Vice- Profesores- Preceptores</p> <p>Materiales Proyector – Fotocopias del cronograma de trabajo.</p>	<p>El equipo directivo distribuye el cronograma a implementar durante el ciclo escolar, trabajado partir de las propuestas de los grupos.</p> <p>En el cronograma se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de los talleres con las familias. - Docentes a cargo
<p>N°4</p> <p>Firma del Acta Acuerdo con los profesores involucrados</p> <p>TIEMPO 60 minutos</p>	<p>Directora</p>	<p>Humanos Directora – Vice- Profesores- Preceptores</p> <p>Materiales Lapicera- Hoja - Notebook</p>	<p>Firma de un acta de compromiso (ver Anexo A) con los profesores involucrados para el inicio del trabajo que incluya el cronograma y las tareas a realizar.</p>
<p>BLOQUE 2:</p> <p>Taller “Acercando-Nos” (segunda parte)</p> <p>TIEMPO: 120 MINUTOS</p>		<p>OBJETIVO:</p> <p>Instruir a los docentes para el desarrollo de talleres sobre convivencia escolar direccionado hacia las trayectorias escolares no encauzadas.</p>	

DESTINATARIOS: Profesores de las áreas de Ciencias Sociales			
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGIA-CONTENIDO
<p>Nº1</p> <p>¿Cómo implementar un taller de convivencia escolar para trabajar las Trayectorias Escolares no Encauzadas?</p> <p>TIEMPO: 180 minutos.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Humanos</p> <p>Asesora Pedagógica</p> <p>Profesores de las áreas de sociales</p> <p>Materiales</p> <p>Cañón Proyector</p> <p>Notebook</p> <p>Afiches</p> <p>Fibrones</p> <p>Tarjetas con las preguntas y consignas de las actividades (una por cada grupo)</p>	<p>INTRODUCCION</p> <p>La asesora pedagógica introduce al taller desarrollando con un Power Point la vinculación entre el buen clima escolar, la relación con las familias y las trayectorias escolares no encauzadas:</p> <p>+Filmina 1: Presentación del plan de gestión 2017, en donde se marca el índice de deserción y repitencias del IPEM 193.</p> <p>+Filmina 2: Cita del Proyecto Escolar Institucional donde se marca como una de las debilidades la escasa participación de las familias.</p> <p>+Filmina 3: Cita de la teoría ecológica de Bronfenbrenner y descripción de los diferentes sistemas en los que está inmerso el estudiante.</p> <p>Pregunta: “¿Cómo percibimos el microsistema de nuestros estudiantes?”</p> <p>+Filmina 4: Concepto de Flavia Terigi sobre de las trayectorias escolares no</p>

			<p>encauzadas.</p> <p>+</p> <p>Se aclara es que la propuesta es que ellos coordinen el mismo taller pero vinculados a los estudiantes y que esta va a ser una oportunidad para que lo programen.</p> <p>AGRUPAMIENTO</p> <p>Se divide a los docentes del campo de las ciencias sociales en grupos de 3 (mínimo) o 5 (máximo).</p> <p>DESARROLLO</p> <p>a) Cada grupo responde en un afiche la siguiente pregunta: ¿Cómo puede el Acuerdo Escolar de Convivencia ayudar a la resolución de las trayectorias escolares no encauzadas?</p> <p>b) Cada grupo hace una puesta en común de lo trabajado.</p> <p>c) Luego, los mismos grupos responderán las siguientes preguntas: ¿Qué formas de actuar, de enseñar, de vincularnos con los estudiantes deseamos conservar porque manifestaron ser valiosas? ¿De qué manera podemos</p>
--	--	--	---

			<p>preservarlas mejor? ¿Qué formas de actuar, de enseñar, de vincularnos con los estudiantes necesitamos cambiar? ¿Cómo entendemos que es posible llevar adelante estos cambios? ¿Están dadas las condiciones institucionales necesarias para promover tiempos y espacios de participación? ¿Qué puede hacer la escuela frente a los conflictos?</p> <p>d) Luego, las respuestas se responderán en afiches y se pondrán en común en plenario.</p> <p>CIERRE DEL TALLER</p> <p>Con las propuestas de todos los grupos anotadas en borrador, cada grupo va a proponer un esquema de actividades con los estudiantes cuyo objetivo sea afianzar el vínculo para poder trabajar desde allí las trayectorias escolares no encauzadas.</p> <p>En este esquema deberán detallar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las técnicas de participación popular que vayan a practicar con los estudiantes (trabajadas en el encuentro anterior). ¿Todas? ¿Algunas? ¿Por qué?
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Las técnicas que usarán y sus objetivos. - Cronograma de actividades y sus objetivos. - Construir el instrumento evaluativo. - Diseñar la planilla de asistencia. <p>Como cierre del taller, en plenario, el conjunto de docentes planifica taller para los estudiantes en donde trabajar las Trayectorias no Encauzadas y afianzar el vínculo.</p> <p style="text-align: center;">Se firma el acta de compromiso de la realización de los talleres.</p>
<p>BLOQUE 3</p> <p>TALLER DE COMUNICACIÓN EXTERNA</p> <p>TIEMPO: 7 Horas</p>		<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instruir a los profesores y directivos en comunicación institucional externa para desarrollar un sistema de comunicación de vinculación con las familias. 	
<p>DESTINATARIOS: Docentes de todas las áreas.</p>			

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGIA-CONTENIDO
<p>ACTIVIDAD 1</p> <p>¿Qué es la comunicación externa?</p> <p>TIEMPO: 120 minutos</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Humanos</p> <p>Profesores de todas las áreas</p> <p>Materiales</p> <p>Proyector</p> <p>Notebook</p> <p>Afiches</p>	<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>La asesora pedagógica y el equipo directivo dan un panorama, mediante un Power Point, de la situación de la participación de las familias y el objetivo de la construcción de dinámicas de comunicación para afianzar los vínculos entre la comunidad educativa.</p> <p>En ese Power Point se detallará:</p> <p>+ Filmina 1: El porcentaje de participación de las familias. +Filmina 2: Las fortalezas y debilidades de la institución.</p> <p>+Filmina 3: Breve reseña de la historia de la institución, en donde figure el surgimiento de la institución como un trabajo colectivo de vecinos.</p> <p>+Filmina 4: Objetivos del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar estrategias de comunicación externa para reforzar el sentido de pertenencia de las familias a la

			<p>escuela.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar un cronograma de actividades para acercarse a las familias y elaborar estrategias conjuntas para las trayectorias escolares no encauzadas. <p>AGRUPAMIENTO:</p> <p>Grupos de no más de 5 personas.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Los docentes participantes deberán responder, en un afiche, las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Cómo es la comunicación que como miembro del plantel docente o directivo tenemos con las familias? ¿Mediante que canales? ¿Son efectivos esos canales? ¿Hay intermediarios? ¿Qué respuesta encuentro por parte de la familia?- Teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas anteriores, elaborar una opinión acerca de cuáles son los principales problemas de
--	--	--	--

			<p>comunicación con las familias.</p> <p>CIERRE:</p> <p>Exponer por grupo las ideas construidas, atendiendo a que todos los grupos tomen nota borrador de las propuestas de todos los grupos.</p>
<p>ACTIVIDAD 2:</p> <p>¿Cómo vincularnos con las familias y entre la comunidad educativa?</p> <p>TIEMPO: 120 minutos</p>	<p>Directivos</p> <p>Asesora Pedagógica</p>		<p>INICIO</p> <p>Exposición de un Power Point para explicar las diferentes formas comunicación externa:</p> <p>+Filmina 1: Vinculación vía web y redes sociales.</p> <p>+ Filmina 2: Vinculación a través de los medios masivos de comunicación.</p> <p>+Filmina 3: Vinculación a través de actividades extra escolares.</p> <p>+Filmina 4: Vinculación a través de documentos formales (circulares, cuadernos de comunicados, etc.)</p> <p>AGRUPAMIENTO</p> <p>Grupos de no más de 5 personas.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Cada grupo llevará a cabo las siguientes consignas:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Responder a las siguientes preguntas ¿Cómo perciben cada tipo de vinculación de la institución con respecto a las familias? ¿Cuál piensan que establece más cosas en común y cuáles más distancia? - Tome dos tipos de vinculaciones que creería necesario reforzar con las familias. ¿Cómo lo haría? ¿Cómo lo desarrollaría? - Construir una propuesta de instrumento evaluativo. - Diseñar una propuesta de planilla de asistencia. <p>*Para esta actividad es importante utilizar el borrador hecho durante la actividad anterior.</p> <p>CIERRE</p> <p>Cada grupo expone las propuestas de refuerzos para los tipos de vinculaciones que pensaron débiles.</p>
--	--	--	--

<p>ACTIVIDAD</p> <p>3</p> <p>¿Cuándo lo hacemos?</p> <p>TIEMPO:</p> <p>120 minutos</p>	<p>Directivos</p> <p>Asesora Pedagógica</p>		<p>AGRUPAMIENTO:</p> <p>El auditorio estará todo junto, escuchando, participando de las propuestas de los responsables. En este caso no hay grupos.</p> <p>INICIO</p> <p>Se exponen los afiches trabajados donde se plantean las problemáticas y las posibles soluciones.</p> <p>Los directivos plantean la consigna de hacer un cronograma de actividades de refuerzos durante el año, de tal modo de mantener un contacto con las familias y las trayectorias escolares de los estudiantes.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>En plenario, se eligen las actividades para realizar y los directivos las ordenan según sus criterios.</p> <p>CIERRE</p> <p>Se presenta en plenario la elaboración final del cronograma de actividades a realizar.</p>
---	---	--	---

<p>ACTIVIDAD</p> <p>4:</p> <p>Firma de Acta de Compromiso</p> <p>TIEMPO:</p> <p>60 minutos</p>	<p>Director o Vicedirector y asesora pedagógica.</p>	<p>Humanos</p> <p>Directora – Vice- Profesores- Preceptores</p> <p>Materiales</p> <p>Lapicera – Hoja-Computadora</p>	<p>Se firma el acta de compromiso (Anexo C) con los profesores involucrados para la puesta en marcha.</p>
<p>Bloque 4</p> <p>Taller “¡Aquí nos quedamos!”</p>		<p>OBJETIVO:</p> <p>Capacitar a los docentes para la creación de talleres sobre convivencia escolar destinado a los estudiantes para fortalecer los vínculos de pertenencia con la escuela.</p>	
<p>DESTINATARIOS: Profesores de 3, 4 y 5 año.</p>			
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>CONTENIDO</p>
<p>N° 1</p> <p>Presentación del taller</p> <p>TIEMPO:</p>	<p>Equipo directivo Asesora pedagógica</p>	<p>Proyector- Notebook – Afiches - Fibrones</p>	<p>INICIO</p> <p>Presentación del taller ¡Aquí nos quedamos!, sus objetivos y destinatarios.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Exposición de Power Point:</p>

30 minutos	ica		<p>+Filmina 1: ¿Qué es el Acuerdo Escolar de convivencia?</p> <p>+Filmina 2: ¿Qué son las trayectorias escolares no encauzadas?</p> <p>CIERRE</p> <p>Espacio abierto para consultas</p> <p>AGRUPAMIENTO:</p> <p>En este caso los docentes están todos juntos, no hay grupos.</p>
<p>N°2</p> <p>Actividad:</p> <p>“Campaña ¡No abandones!”</p> <p>TIEMPO:</p> <p>80 minutos</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Asesora pedagógica</p> <p>ica</p>	<p>Humanos</p> <p>Equipo directivo – asesora pedagógica</p> <p>Materiales</p> <p>1 copias del Acuerdo Escolar de Convivencia por grupo.</p> <p>Afiches</p> <p>Fibrones.</p> <p>Acta de compromiso.</p>	<p>AGRUPAMIENTO:</p> <p>Grupos de no más de cuatro personas.</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>La directora y a asesora pedagógica brindan un breve panorama de las causas y consecuencias de las trayectorias pedagógicas no encauzadas.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Las responsables entregarán a cada grupo una copia del Acuerdo de Convivencia Escolar, para que realicen una lectura en conjunto.</p> <p>Luego entregarán las siguientes consignas:</p>

			<p>a) Identificar los artículos que se vinculen con las trayectorias no encauzadas</p> <p>b) A partir de los artículos identificados, proponer estrategias para fortalecer la permanencia escolar.</p> <p>c) Diseñar un taller cuyo objetivo sea elaborar una campaña de difusión de propuestas de permanencia escolar por parte de los estudiantes.</p> <p>d) Construir el instrumento evaluativo y diseñar la planilla de asistencia de dicho taller</p>
<p>N°3</p> <p>Cierre del taller</p> <p>TIEMPO:</p> <p>60 minutos</p>	<p>Asesora</p> <p>Pedagógica</p> <p>Equipo</p> <p>directivo</p>		<p>INTRODUCCION</p> <p>Las responsables piden devoluciones, dudas y consultas sobre el trabajo realizado.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Plenario y exposición del trabajo realizado por los diferentes grupos.</p>

			<p>CIERRE</p> <p>Los docentes junto con el equipo directivo armarán un cronograma de talleres destinado a los estudiantes de 3, 4 y 5 año. Se firma un acta de compromiso (Anexo D).</p>
<p>BLOQUE 5: INSTANCIA EVALUATIVA DEL PLAN DE INTERVENCIÓN</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - A través del registro de asistencia y las actas de compromiso se obtendrá un registro de la participación y del compromiso de la comunidad educativa en el plan de intervención. - El equipo directivo junto a la asesora pedagógica visará las planificaciones organizadas por los profesores en los talleres de comunicación externa y de participación popular, como forma de evaluar el trabajo durante los talleres. - El equipo directivo observará hacia el fin del ciclo lectivo los índices de participación de las familias en las entrevistas y reuniones escolares y realizarán una comparación con el año anterior. 			

CRONOGRAMA

BLOQUE	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES
Nº1	Docentes y equipo directivo	1-2-3-4: MARZO
Nº2	Profesores de las áreas de las ciencias sociales	1: ABRIL
Nº3	Docentes de todas las áreas	1-2-3-4: MAYO
Nº4	Profesores de 3º,4º y 5º año	1-2-3: JUNIO
Nº5	Gestión Directiva	DICIEMBRE

RECURSOS

HUMANOS

- Equipo directivo
- Asesora pedagógica
- Docentes de todas las áreas

MATERIALES

- Proyector - Provisto por la escuela
- Notebook. – Provisto por la escuela

- 20 papeles pequeños de 10 x 10 cm. – Provisto por la escuela
- 16 tarjetas con mitades de refranes – Provisto por asesora pedagógica
- 1 cajita de alfileres – Provisto por la escuela
- Fotocopias del cronograma de trabajo – Provisto por la escuela
- 20 afiches – Provisto por la escuela
- 12 fibrones – Provisto por la escuela
- Tarjetas con las preguntas y consignas de las actividades (una por cada grupo)-
provista por la asesora pedagógica

DE CONTENIDO

- Actas de compromiso
- 1 libro “Técnicas Participativas para la Educación Popular” Autor: Alforjas –
Editorial: Lumen (y actividades transcritas en papel para cada uno de los grupos)
- 10 copias del Acuerdo Escolar de Convivencia por grupo – Provista por la escuela

PRESUPUESTO

- Libro “Técnicas participativas para la educación popular” – Autor: Alforjas –
Editorial: Lumen -----\$900
- Asesora Pedagógica (cada vez que deba ir al establecimiento) \$1000
- Fotocopias (200 aprox.) -----\$600

- Afiches (20) ----- \$300
- Cajita de alfileres ----- \$80
- Fibrones (12) ----- \$600

CRONOGRAMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

CORTE EVALUATIVO	MES	PORTAFOLIO
BLOQUE N°1	Marzo	Planilla de asistencia (Ver Anexo E) Acta de compromiso (Ver Anexo A) Propuestas de actividades elaboradas por los diferentes grupos.
BLOQUE N°2	Abril	Planilla de asistencia al taller (Ver Anexo F) Propuestas de actividades realizadas en grupo por los docentes. Acta de compromiso (Ver Anexo B)
BLOQUE N°3	Mayo	Planilla de asistencia al taller (ver Anexo E) Propuestas de actividades realizadas en grupo por los docentes. Acta de compromiso (Ver Anexo C)
BLOQUE N°4	Junio	Planilla de asistencia al taller (Ver Anexo G) Propuestas de actividades realizadas en grupo por los docentes. Acta de compromiso (Ver Anexo D)
BLOQUE N°5	Diciembre	Evaluación del portafolio (Ver Anexo H)

CRONOGRAMA - DIAGRAMA DE GANTT

ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
BLOQUE 1											
Actividad 1											
Actividad 2											
Actividad 3											
BLOQUE 2											
Actividad 1											
BLOQUE 3											
Actividad 1											
Actividad 2											
Actividad 3											
Actividad 4											
Bloque 4											
Actividad 1											
Actividad 2											
Actividad 3											
Actividad 4											
Bloque 5											

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que con la implementación de los talleres de participación popular y de comunicación externa se fortalezca la participación y el acompañamiento de las familias a las trayectorias de los estudiantes del nivel secundario y se afiance el vínculo de aquellas con la escuela a través de instruir, en primera instancia, a los profesores y al equipo directivo en la apropiación de habilidades de comunicación y participación para que puedan vincularlas e incorporarlas en el trabajo cotidiano con el marco del Acuerdo Escolar de Convivencia.

Se aguarda que al fomentar tanto en el equipo directivo como en las familias y los estudiantes el desarrollo de habilidades de comunicación y participación se consolide el acompañamiento familiar en las trayectorias escolares y en consecuencia, mejore el rendimiento académico de cada estudiante. Este plan de intervención guarda como expectativa que involucrando a la población estudiantil en una campaña cuyo objetivo sea disminuir la deserción, en un trabajo coordinado y articulado con los docentes, se logre una comunicación más efectiva basada en una empatía propia de las franjas etarias, que incida positivamente en la disminución de los índices de abandono escolar.

Finalmente, se estipula que al ponerlo en marcha los datos arrojados al final del ciclo lectivo indicarán que el número de índice de estudiantes que abandona o repite el curso al siguiente año de escolaridad habrá disminuido.

CONCLUSIÓN

Elaborar este plan de intervención demandó en una primera instancia una lectura detallada del material sobre la institución a trabajar. El análisis de esta documentación permitió delimitar el problema de intervención, puntualmente en las entrevistas realizadas al equipo directivo, en el apartado dedicado a la producción del Acuerdo Escolar de Convivencia y en el Plan de Gestión 2017 se detectó que la necesidad objeto de intervención eran las trayectorias escolares incompletas. Por otro lado, el marco teórico permitió reconocer la dificultad que implica la escasa participación de las familias en el fortalecimiento de dichas trayectorias, y puntualizó la importancia de fortalecer los vínculos con las familias y los estudiantes desde la institución y el compromiso de estos con la institución como una manera de acompañar las trayectorias escolares no encauzadas en el marco del Acuerdo Escolar de Convivencia.

Se convierte entonces en objeto de esta intervención, la necesidad de aumentar el índice de participación de las familias, para prevenir el abandono escolar y la repitencia, para lo cual se define el objetivo general que va a dar curso y orientación al plan: el mismo plantea capacitar a docentes y directivos para la creación de talleres de participación para las familias sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia y el Consejo Escolar de Convivencia, a través de técnicas de participación popular.

Como debilidad en este plan aparece la limitación como destinatarios del Taller de Convivencia Escolar solamente a los docentes de Ciencias Sociales. Sería propicio que este taller lo tomen los docentes de todas las áreas, ya que las herramientas que allí se

comparten se pueden aprovechar en la cotidianidad de todas las materias. En este caso, por una cuestión de tiempos se les asigna solo a los docentes de esta área, pero sería conveniente que se pueda seguir aplicando a todas.

La fortaleza de esta implementación radica en desarrollar en los estudiantes, los docentes y sus familias la capacidad de comunicarse y reforzar los vínculos dentro de la comunidad educativa, fomentando en ellos las herramientas necesarias para compartir saberes, necesidades y fortaleciendo el compromiso desde y para la institución.

Se recomienda también, como modo de continuar con el acompañamiento de las trayectorias escolares no encauzadas y afianzar los vínculos, sostener actividades periódicas con las familias:

- Actividades extra curriculares que involucren diversión y pasatiempo como peñas, juegos deportivos o tiempo al aire libre, como forma de reforzar los vínculos y el trato con las familias y los estudiantes por fuera de lo exclusivamente académico.
- Realizar reuniones periódicas con las familias y el Consejo de Convivencia, para rever las trayectorias escolares no encauzadas en el marco del Acuerdo Escolar de Convivencia y revisar este último para actualizarlo respecto a las demandas contextuales.

Por el otro lado, es recomendable seguir investigando dinámicas y estrategias de participación y comunicación para poder conformar un portafolio y tenerlo en la institución como un recurso para que los docentes que puedan llegar a ingresar posteriormente, lleguen a adquirir estas herramientas.

REFERENCIAS

ALFORJA (2008) Técnicas participativas para la educación popular. Buenos Aires: Editorial Hvmantas. Extraído de

<https://educacionambientalavellaneda.files.wordpress.com/2013/11/tecnicas-participativas-para-la-educacion-popular-docentes-educacion-popular.pdf>. Última visualización 1/6/2020

Baquero, R. (2016) La falacia de abstracción de la situación en los abordajes psicoeducativos en Nora Abate y Raúl Arué Cognición, aprendizaje y desarrollo. Bs. As.: Noveduc extraído de

https://www.academia.edu/36649906/la_falacia_de_abstracci%C3%B3n_de_la_situaci%C3%B3n.pdf. Última visualización 26/4/2020.

Berardo, S. (2016). [Sepiyce Córdoba]. Acuerdos Escolares de Convivencia. Extraído de https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk&feature=emb_title. Última visualización 17/5/2020.

Berardo, Gonzalez, Kohan, Dalmaso y Daniele (2019). Los acuerdos escolares de convivencia, en tanto dispositivo de Construcción colectiva en el marco de una política de derechos: su impacto subjetivo. Revista Debates actuales en Psicología y Sociedad. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. Extraído de

<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1172/1119>. Última visualización: 16/5/2020

Ferreyra, H... [et al.] (2015) Comprender y mejorar la educación secundaria: trayectorias escolares de los estudiantes. Córdoba: UNICEF - Editorial de la Universidad Católica de

Córdoba. Extraído de <http://horacioaferreyra.com.ar/wp-content/uploads/2016/01/pdf-Comprender-y-mejorar-la-educaci%C3%B3n-secundaria-trayectorias-escolares-de-los-estudiantes.pdf>. Última visualización 15/5/2020

Giroux, H. (2003) *Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones. Extraído de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/educacion-Giroux-H-Pedagogia-y-politica-de-la-esperanza.pdf>. Última visualización 20/5/2020

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017). Consejo Escolar de Convivencia (CEC): Un dispositivo para la a construcción de una convivencia democrática. Extraído de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>

Mariconz, V. y Pacheco, M. (2017) *Acuerdos Escolares de Convivencia y su implementación a partir de la resolución 558/15*. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Vol.3 N°2. PP 132-150. Extraído de <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/18662>. Última visualización 15/5/2020.

Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Normas De Convivencia. Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar*. Cuadernillo 1. Extraído de

https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv1.pdf. Última visualización 19/5/2020.

Monreal M. y Guitart M. (2012) Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner en Revista Contextos Educativos N°15. PP 79-92 extraído de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/656>. Última visualización 29/04/2020

Red AGE. (2014). La Convivencia en los Centros educativos de educación básica en Iberoamérica. Recuperado el 31 de enero de 2019, de https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf.

Resolución N°558. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 20 de mayo de 2015. Extraído de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf Última visualización 7/4/2020

Resolución N°149/10. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 27 de abril de 2010. Extraído de <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf> Última visualización 20/4/2020.

Terigi, F. (2010) Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia llevada a cabo en la Jornada de Apertura del Ciclo Lectivo 2010. Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa. Cine Don Bosco, Santa Rosa, La Pampa.

Extraído de

http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg__flavia_terigi__las_cronologias_de_aprendizaje__un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares_.pdf. Última visualización 6/5/2020.

Toscano, Briscioli y Morrone (2015) Trayectorias escolares: estrategias teórico-metodológicas para su abordaje. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Extraído de <http://cdsa.aacademica.org/000-061/782.pdf>. Última visualización 15/5/2020.

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores. Extraído de <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=573>. Última visualización 15/4/2020.

UES21 (2019). IPEM N°193 José María Paz. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UES21 (2019). Plan de Intervención. Lectura 1. Delimitación del problema. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura1>

UES21 (2019). Plan de Intervención. Lectura 2. Dirección del plan. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura2>

UES21 (2019). Plan de Intervención - Lectura 3: Plan de trabajo. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura3>

UES21 (2019). Plan de Intervención - Lectura 4: Documento Final. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura4>

ANEXO A**ACTA DE COMPROMISO PARA DOCENTES para TALLER DE PARTICIPACION POPULAR**

En la sede de la escuela IPEM N°193 José M. Paz a días del mes de del año....., yo (*nombre y apellido*), que me desempeño como (*función*) en esta institución me comprometo a:

- Formar parte de la organización y ejecución de los talleres de participación popular Acercando – Nos durante el segundo semestre del corriente año, finalizando antes o durante el mes de noviembre, con el objetivo de entregar los elementos necesarios al portafolio institucional para su evaluación en el mes de diciembre.
- Respetar el cronograma adjuntado producto de la elaboración colectiva (*junto a este documento, se adjunta el cronograma de talleres fruto del plenario de cierre del Bloque N°1*) y asistir a todos los talleres brindados a las familias.
- Entregar el equipo directivo la **planilla de asistencia de las familias y la ficha de registro de propuestas** con el fin de elaborar índices de participación de las familias en la actividad institucional, así como también las propuestas y acuerdos realizados con las familias asistentes.

Firma y aclaración

ANEXO B**ACTA DE COMPROMISO PARA DOCENTES para TALLER DE CONVIVENCIA**

En la sede de la escuela IPEM N°193 José M. Paz a días del mes de del año....., yo (*nombre y apellido*), que me desempeño como (*función*) en esta institución me comprometo a:

- Formar parte de la organización y ejecución de los talleres de convivencia durante el segundo semestre del corriente año, finalizando antes o durante el mes de noviembre, con el objetivo de entregar los elementos necesarios al portafolio institucional para su evaluación en el mes de diciembre.
- Respetar el cronograma adjuntado producto de la elaboración colectiva (*junto a este documento, se adjunta el cronograma de talleres fruto del plenario de cierre del Bloque N°2*) y asistir a todos los talleres brindados a los estudiantes.
- Entregar el equipo directivo la **planilla de asistencia de los asistentes** con el fin de elaborar índices de participación en la actividad institucional.

Firma y aclaración

*ANEXO C***ACTA DE COMPROMISO PARA DOCENTES para TALLER DE COMUNICACIÓN EXTERNA**

En la sede de la escuela IPEM N°193 José M. Paz a días del mes de del año....., yo (*nombre y apellido*) , que me desempeño como (*función*) en esta institución me comprometo a:

- Formar parte de la organización y ejecución de las actividades planteadas en el Taller de Comunicación Externa con el fin de reforzar el vínculo con las familias durante el segundo semestre del corriente año, finalizando antes o durante el mes de noviembre, con el objetivo de entregar los elementos necesarios al portafolio institucional para su evaluación en el mes de diciembre.
- Respetar el cronograma adjuntado producto de la elaboración colectiva (*junto a este documento, se adjunta el cronograma de actividades fruto del plenario de cierre del Bloque N°3*) y asistir a todas las actividades realizadas junto a las familias.
- Entregar el equipo directivo la **planilla de asistencia de los asistentes** a las actividades con el fin de elaborar índices de participación en la actividad institucional.

Firma y aclaración

ANEXO D**ACTA DE COMPROMISO PARA DOCENTES para TALLER ¡AQUÍ NOS QUEDAMOS!**

En la sede de la escuela IPEM N°193 José M. Paz a días del mes de del año....., yo (*nombre y apellido*), que me desempeño como (*función*) en esta institución me comprometo a:

- Formar parte de la organización y ejecución de las actividades planteadas en el Taller ¡Aquí nos quedamos! durante el segundo semestre del corriente año, finalizando antes o durante el mes de noviembre, con el objetivo de entregar los elementos necesarios al portafolio institucional para su evaluación en el mes de diciembre.
- Respetar el cronograma adjuntado producto de la elaboración colectiva (*junto a este documento, se adjunta el cronograma de actividades fruto del plenario de cierre del Bloque N°4*) y asistir a todas las actividades realizadas junto a los estudiantes.
- Entregar el equipo directivo la **planilla de asistencia de los asistentes y las propuestas para la campaña “¡No abandones!”** elaborada por los estudiantes con el fin de elaborar índices de participación en la actividad institucional.

Firma y aclaración

ANEXO E

Planilla de asistencia para docentes para la primera parte del Taller Acercando-Nos (Bloque 1) y para Taller de Comunicación Externa

IPEM N°193 JOSÉ M. PAZ - TALLER “ACERCANDO-NOS” (PRIMERA PARTE)					
DATOS PERSONALES		ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2	
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Fecha	Firma	Fecha	Firma

IPEM N°193 JOSÉ M. PAZ - TALLER “ACERCANDO-NOS” (PRIMERA PARTE)					
DATOS PERSONALES		ACTIVIDAD 3		ACTIVIDAD 4	
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Fecha	Firma	Fecha	Firma

ANEXO HPLANILLA EVALUATORIA DEL PORTAFOLIO**1. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE TALLERES PARA DOCENTES (BLOQUE 1 AL 4)**

<p>Porcentaje de asistencia al Taller Acercádonos – Parte 1 (tomando como base el publico esperado) – BLOQUE 1</p>	
<p>Porcentaje de asistencia al Taller Acercádonos – Parte 2 (tomando como base el publico esperado) – BLOQUE 2</p>	
<p>Porcentaje de asistencia al Taller de Comunicación Externa (tomando como base el publico esperado) – BLOQUE 3</p>	
<p>Porcentaje de asistencia al Taller ¡Aquí nos quedamos! (tomando como base el publico esperado) – BLOQUE 4</p>	

2. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ELABORADAS EN CADA BLOQUE

BLOQUE	Propuestas pertinentes que derivaron en los talleres para padres	Propuestas no pertinentes que quedaron de lado.
BLOQUE 1		
BLOQUE 2		
BLOQUE 3		
BLOQUE 4		

3. PLANILLA DE PARTICIPACION POR DOCENTE

(En esta planilla registraremos la participación de los docentes en las diferentes actividades

con dos variables PARTICIPÓ - NO PARTICIPÓ)

	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4
Docente 1				
Docente 2				
Docente 3				
Docente 4				
Docente 5				
Docente 6				

4. EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE ASISTENCIA DE FAMILIAS EN TALLERES ORGANIZADOS POR LOS DOCENTES DURANTE LAS CAPACITACIONES

	Fecha	Porcentaje de familias que asistieron (sobre el total de las convocadas)
Taller Acercandonos		
Encuentro de Comunicación Externa		

5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE ASISTENCIA DE FAMILIAS EN TALLERES ORGANIZADOS POR LOS DOCENTES DURANTE LAS CAPACITACIONES

- A) ¿A qué acuerdos se llegó en los talleres? Detallar por taller**
- B) ¿Esos acuerdos fueron cumplidos por las familias y docentes?**
- C) ¿Cuáles fueron las propuestas de las familias que predominaron?**
- D) ¿Cuál fue la predisposición de las familias durante los encuentros?**